

**ANEXO N° 3: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>	
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
<b>Entidad sujeta a control</b>	PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
<b>Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento</b>	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
<b>Periodo de seguimiento</b>	JULIO – DICIEMBRE 2023

N° del Informe del Servicio de Control Posterior	Tipo de Informe del servicio de Control Posterior	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de recomendación
30542-2021— CG/GRIC-AC	Informe de Auditoría	3	Disponer que el Director de la Oficina de Administración establezca mecanismos de control y supervisión durante el desarrollo de los procedimientos de contratación llevados a cabo por los Comités de Selección, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa de Reconstrucción con Cambios y evitar deficiencias durante las etapas de admisibilidad, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro que resulten perjudiciales para la Entidad	En Proceso
30542-2021— CG/GRIC-AC	Informe de Auditoría	4	Disponer que el Director de la Oficina de Administración en coordinación con la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares gestionen la elaboración y aprobación de lineamientos que establezcan el procedimiento, roles y responsabilidades de los servidores que intervienen en la revisión de la documentación presentada por los ganadores de la buena pro para el perfeccionamiento del contrato, a fin que estos cumplan con revisar y solicitar la totalidad de la documentación requerida por la normativa aplicable y bases integradas previo a la suscripción de contrato, en salvaguarda de los intereses de la Entidad.	En Proceso



30542-2021— CG/GRIC-AC	Informe de Auditoría	5	Disponer que se implementen lineamientos internos que refuercen el cumplimiento de la normativa de Reconstrucción con Cambios relacionadas a la presentación de información al OCI, publicación de información y documentación en el SEACE; así como del cumplimiento de los plazos previstos para los procedimientos de contratación establecidos en referida normativa, que establezca las responsabilidades de los servidores y los mecanismos de comunicación oportuna ante situaciones de incumplimiento, a fin de cumplir con lo establecido en la normativa vigente y coadyuvar con la transparencia de los procesos de contratación	En Proceso
30542-2021— CG/GRIC-AC	Informe de Auditoría	6	Disponer la reconstrucción de la documentación relacionada a los cuadros de evaluación de la documentación de presentación obligatoria, requisitos de admisibilidad y el factor de evaluación, correspondiente al ítem I: Sector I: Agua Arriba del Tramo Urbano, así como disponer su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, a fin que el expediente de contratación del Procedimiento de Contratación Pública Especial n. ° 001-2019- GORE- ICA- PETACC/ CS - primera convocatoria, y el referido sistema cuenten con la documentación completa relacionada a la admisibilidad y evaluación de ofertas del ítem I	Inaplicable

